REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD RETIRO

Administración Municipal



DECRETO EXENTO Nº 2012 RETIRO, 0 6 JUN 2017 VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 3.828 de fecha 15.12.2016, que aprueba Presupuesto Municipal año 2017
- 2.- El Articulo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 Nº 7, letra "j" de su Reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-
- 4.- Según Decreto Nº 2.172 de fecha 01/07/2013, donde delega las atribuciones y funciones especificas Alcaldicias.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de servicio de adquisición de mano de obra (cambio soporte de porta filtro de aceite de transmisión y cañería aceite transmisión, desmontar y montar cañería aceite transmisión en terreno), para vehículo Municipal Motoniveladora Volvo PPU DDKT-45, vía trato directo considerando que:

- El tiempo de licitación pública en el sistema de mercado público es de 5 días, periodo en el cual se retrasan los programas instruidos por el Sr. Alcalde.
- 2- Que el proveedor Sr. Jonathan Vergara Urrea, tiene disponibilidad inmediata de los productos antes mencionados y cuenta con adquisiciones anteriores.

DECRETO:

1.- EFECTÚESE la adquisición a vía trato directo de mano de obra (cambio soporte de porta filtro de aceite de transmisión y cañería aceite transmisión de somo y montar cañería aceite transmisión en terreno), según presupuesto adjunto, emitido por el proveedor Sr. Jonathan Vergara Urrea RUT Nº 16.731.279-9, por un valor de \$309.400 (IVA inc.)

2.- IMPUTESE el monto de \$ 302.400 a la cuenta 22.06.005.001.002

Del Presupuesto Municipal vigente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SAMUEL MELLA HERRERA Jefe Depto. Adm. Y Finanzas Jen Presupuntaria y Financiera

Autorización Presupi

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ Administrador Municipal

GERARDO BAYER TORRES Secretario Municip

DISTRIBUCIÓN:

- Adquisiciones Depto Adm y Finanzas

MUNICIPALIZ

JEFE ADM Y FINANZAS

- Control Interno
- Archivo Admun

CLG/SMH/GBT/mlo